S-CO-SDS-OAPD-2026-35412

Manizales, 06 de octubre de 2026.

Señor
José Iván Palacio Montes
Manizales, Caldas

Asunto: Respuesta a **GED E-CO-2026-24338** solicitud de información sobre programas sociales, ayudas o subsidios para persona con discapacidad

Cordial saludo.

En atención a la solicitud presentada a través de la Ventanilla Virtual de la Alcaldía de Manizales, mediante la cual solicita información relacionada con programas sociales, ayudas o subsidios a los que pueda acceder como persona con discapacidad, así como información sobre posibles ayudas económicas o en especie y el procedimiento para acceder a la oferta institucional, y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 1755 de 2015, la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad se permite dar respuesta en los siguientes términos, dentro del marco de sus competencias y de la oferta institucional vigente para la vigencia 2026:

1. Competencia de la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad

La Oficina de Atención a Personas con Discapacidad tiene como propósito orientar, acompañar y articular acciones dirigidas a la promoción y garantía de los derechos de las personas con discapacidad, así como facilitar su acceso a la oferta institucional disponible, de acuerdo con las competencias de la Administración Municipal.

En este sentido, su actuación se encuentra orientada principalmente al desarrollo de estrategias y programas de inclusión social, participación, autonomía, fortalecimiento familiar, actividad física, recreación, cultura y orientación institucional.

2. Oferta institucional de inclusión social

Respecto de la solicitud presentada, se informa que la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad cuenta para la vigencia 2026 con una oferta institucional orientada a la inclusión social de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores.

Dentro de esta oferta se desarrollan, entre otras, las siguientes líneas de acción:

- Educación inclusiva, mediante acciones de acompañamiento y orientación dirigidas a estudiantes, familias, docentes y comunidad educativa, así como estrategias relacionadas con DUA, PIAR, ajustes razonables y flexibilización curricular.
- Deporte y recreación, mediante actividades orientadas a promover la participación, el aprovechamiento del tiempo libre, la actividad física y la integración social.
- Arte y cultura, a través de espacios de participación cultural y fortalecimiento de habilidades y capacidades.
- Acompañamiento familiar, psicológico y psicosocial, de acuerdo con las necesidades identificadas y dentro del alcance de la oferta institucional.
- Fortalecimiento de habilidades para la vida, orientado al desarrollo de capacidades, autonomía, participación y habilidades sociales.
- Estrategias de accesibilidad y comunicación inclusiva, entre ellas acciones de sensibilización y fortalecimiento de competencias en Lengua de Señas Colombiana y Braille.
- Orientación y articulación institucional, para facilitar el conocimiento y acceso a las rutas y servicios disponibles de acuerdo con las necesidades de cada persona.

La vinculación a estas estrategias se encuentra sujeta a las características de cada programa, los procesos establecidos, los requisitos correspondientes y la disponibilidad de cupos.

3. Sobre ayudas económicas, subsidios o entregas en especie

Frente a la solicitud específica relacionada con la existencia de ayudas económicas, subsidios o apoyos en especie, es importante precisar que la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad no cuenta, dentro de su oferta institucional vigente para la vigencia 2026, con programas de transferencias monetarias, subsidios económicos, auxilios económicos directos ni programas permanentes de entrega de bienes o ayudas en especie destinados a cubrir gastos de manutención, alimentación, arrendamiento, servicios públicos u otras necesidades económicas particulares.

Por lo anterior, esta dependencia no se encuentra facultada para asignar o entregar directamente recursos económicos o bienes en especie en respuesta a la situación económica individual manifestada en la solicitud.

No obstante, dentro del marco de sus competencias, la Oficina puede brindar orientación y realizar la articulación institucional que corresponda, de acuerdo con las rutas y servicios disponibles en otras dependencias o entidades competentes, cuando la situación expuesta requiera una atención que exceda el ámbito de actuación de esta Oficina.

4. Procedimiento para acceder a la oferta institucional

Las personas con discapacidad interesadas en acceder a los programas de inclusión social pueden solicitar orientación ante la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad, donde se verificará, de acuerdo con cada estrategia, la pertinencia de la vinculación, los requisitos establecidos, el proceso de inscripción y la disponibilidad de cupos.

La orientación permitirá identificar la oferta que resulte pertinente de acuerdo con las características, intereses y necesidades de la persona solicitante.

5. Orientación y canales de atención

Para recibir información específica sobre la oferta institucional vigente y los procesos de vinculación, podrá acercarse a la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad, ubicada en la Torre A, piso 2 de la Alcaldía de Manizales, donde se brindará la orientación correspondiente.

Igualmente, podrá utilizar los canales oficiales de atención dispuestos por la Alcaldía de Manizales para solicitar información y orientación relacionada con los programas y servicios disponibles.

6. Oferta institucional anexa

Con el propósito de facilitar el conocimiento de los servicios disponibles, se adjunta a la presente respuesta el documento correspondiente a la oferta institucional de la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad para la vigencia 2026, en el cual se detallan las estrategias y programas disponibles para las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores.

Finalmente, esta Oficina reitera su disposición para brindar la orientación correspondiente y facilitar, dentro del marco de sus competencias, el acceso a la oferta institucional de inclusión social vigente, así como la articulación con las rutas institucionales que resulten pertinentes.

Atentamente,



Carolina Vargas Gómez

Jefe oficina de atención a personas con discapacidad
Alcaldía de Manizales

OFERTA INSTITUCIONAL 2026

OFICINA DE ATENCIÒN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PROGRAMA/PROYECTO	REQUISITOS	PROCEDIMIENTO	FECHAS DE INSCRIPCIÓN Y CIERRE
ARTICULACIÓN CON SECRETARIA DE SALUD PARA EL CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD	1. Copia de documento de identidad 2. Copia de historia clínica en formato PDF donde aparezca el correspondiente diagnóstico de la situación relacionada con la discapacidad. 3. Solicitud por escrito especificando los siguientes datos: • Nombre Completo • Tipo y numero de documento • Fecha de nacimiento • Barrio/ Dirección • Teléfono de contacto • EPS	Radicar en ventanilla única de la alcaldía de Manizales o de forma virtual en la página de la alcaldía, atención y servicio a la ciudadanía, ventanilla virtual. Se puede acercar a la oficina de atención a personas con discapacidad para recibir asesoría y apoyo en el proceso, Torre A piso 2 alcaldía municipal.	Permanente
PRODUCTOS DE APOYO TÉCNICO:	- SISBEN - Certificado de discapacidad - Historia clínica con la especificación del médico que requiere la muleta, el bastón, el caminador o la silla de ruedas. - Copia del documento de identificación Los documentos será sujetos a revisión y validación en visita domiciliaria a nivel psicosocial e ingresa a lista de espera.	La persona con discapacidad o una persona autorizada debe radicar en ventanilla única o de forma virtual en la página de la alcaldía, atención y servicio a la ciudadanía, ventanilla virtual, la solicitud con los documentos. Desde la oficina de atención a personas con discapacidad se validan los requisitos y de acuerdo a ello, se procede a hacer visita para verificación de condiciones socioeconómicas. Posteriormente, se hace estudio de caso para poner a consideración la prioridad y hacer la gestión para la consecución del producto requerido. Las personas ingresan a una lista de espera.	Hasta agotar existencias
Fortalecimiento de habilidades para la vida para personas con discapacidad	No tener meta académica Mayor de 5 años Documento de identificación Historia clínica y/o certificado de discapacidad Datos básicos: edad, barrio, dirección, teléfono y datos de acudiente o red de apoyo Proceso de entrevista Estar al día en su proceso de psiquiatría Aplicar a proceso de formación, no académico ni terapéutico.	De acuerdo a la lista de espera se entrega al operador para realizar el proceso correspondiente y se evalúa disponibilidad de cupos para abrir inscripciones.	Hasta cubrir 100 cupos. Posteriormente, se abre lista de espera
PROGRAMA BÁSICO DE LECTOESCRITURA BRAILLE	Para personas con discapacidad visual o baja visión, docentes y cuidadores Documento de identificación Historia clínica y/o certificado de discapacidad Datos básicos: edad, barrio, dirección, teléfono y datos de acudiente o red de apoyo.	De acuerdo a la lista de espera se entrega al operador para realizar el proceso correspondiente, y se evalúa disponibilidad de cupos para abrir inscripciones.	Hasta cubrir 45 cupos. Inicia el 3 de marzo.

PROGRAMA/PROYECTO	REQUISITOS	PROCEDIMIENTO	FECHAS DE INSCRIPCIÓN Y CIERRE
PROGRAMA BÁSICO EN LENGUA DE SEÑAS	Para personas con discapacidad auditiva, funcionarios públicos y cuidadores. Documento de identificación Historia clínica y/o certificado de discapacidad Datos básicos: edad, barrio, dirección, teléfono y datos de acudiente o red de apoyo	De acuerdo a la lista de espera se entrega al operador para realizar el proceso correspondiente y se evalúa disponibilidad de cupos para abrir inscripciones.	Hasta cubrir 40 cupos. Inicia el 5 de marzo.
CARPA DE LA INCLUSIÓN ESTRATEGIA DE PEDAGOGÌA SOBRE DISCAPACIDAD: LENGUAJE INCLUSIVO, BARRERAS FISICAS Y ACTITUDINALES, ETC. CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÒN, CONMEMORACIÓN POR TIPOS DE DISCAPACIDAD Y ARTICULACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICO PRIVADA. EXPOSICIÒN DE EMPRENDEDORES	La ciudadanía en general, instituciones, entidades, empresas, cuidadores y personas con discapacidad interesadas pueden participar de manera corresponsable, tanto en la planeación como en la ejecución.	Se revisa la oferta público privada para la población con discapacidad y cuidadores, se concerta las fechas y se realiza reunión de planeación.	Permanente
ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL	Tener discapacidad certificada o acreditada por medio de historia clínica.	Se orienta y apoya en la gestión de activación de rutas en salud, educación, gestión del riesgo, Trámite en documentos de identificación etc.	Permanente
ARTICULACIÒN CON LOS SECTORES DE MOVILIDAD, SALUD, EDUCACIÒN, DEPORTE, CULTURA, MUJER Y EQUIDAD DE GÈNERO, DEFENSORÌA, PERSONERÌA DEL PUEBLO, ICBF, ETC.	Interés de participar en actividades como: 1. El concurso la discapacidad no es un cuento: Escritura de cuentos 2. Actividades se sensibilización vial y accesibilidad. 3. Campañas de prevención de la discapacidad 4. Eventos educativos de formación y actualización en discapacidad 5. Actividades lúdicas, recreativas, deportivas y orientación sobre los clubes de deporte adaptado y paralímpico. 6. Actividades de conmemoración y fechas especiales 7. Capacitación y talleres formativos 8. Entre otras	La persona con discapacidad, institución, organización, cuidador y/o ciudadanía en general interesada manifiesta su interés de participar.	Permanente

PROGRAMA/PROYECTO	REQUISITOS	PROCEDIMIENTO	FECHAS DE INSCRIPCIÓN Y CIERRE
IMPLEMENTACIÒN DEPORTIVA PARA CLUBES DE DEPORTE ADAPTADO Y PARALIMPICO	Son definidos por la secretaría del deporte. **ACREDITADOS POR LA SECRETARÌA DEL DEPORTE**	La secretaría del deporte identifica, valida y prioriza las necesidades de implementación de los clubes de deporte adaptado y paralímpico.	1 vez al año
ACOMPAÑAMIENTO EN TRÀMITES A PERSONAS SORDAS Y PUBLICACIONES EN INTERPRETACIÒN EN LENGUA DE SEÑAS	Persona con discapacidad auditiva	La alcaldía de Manizales por medio de la oficina de atención a personas con discapacidad, cuenta con una persona de apoyo en interpretación de lengua de señas colombianas para brindar atención inclusiva y accesible a las personas sordas en las secretarías de la administración municipal que lo requiera.	Permanente
FERIAS DE EMPRENDIMIENTO INCLUSIVO	Tener un emprendimiento establecido, producto terminado y disponible para la venta y/o comercialización. Certificado de discapacidad Si el emprendimiento es de alimentos, la persona con discapacidad o cuidador debe tener curso de manipulación de alimentos vigente, y plan de capacitación de quien lo capacitó. Certificado médico.	Solicitud con la copia del cumplimiento de los requisitos para la inscripción y las fotografías de los productos.	Permanente
FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE PERSONAS Y PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Tener registro de cámara de comercio, o una ONG (asociación, fundación, corporación) que trabaje con y para las personas con discapacidad de Manizales.	La organización esté o no registrada se caracteriza y se construye un plan de acción de acompañamiento y fortalecimiento organizativo, de acuerdo a sus misionalidad, objetivos y a los alcances de gestión y ejecución de los programas establecidos.	Permanente
PROGRAMA COMUNITARIO DE DEPORTE, ACTIVIDAD FISICA, RECREACIÓN, ARTE Y CULTURA INCLUSIVA	Tener discapacidad y poder asistir presencialmente a los lugares donde se realizan las actividades.	Informa su interés y solicita inscripción al grupo que quede más cerca de su lugar de vivienda.	Permanente
PROGRAMA DE INCLUSIÓN LABORAL Y OCUPACIONAL	Certificado de discapacidad Algunas empresas solicitan el bachillerato culminado.	Visitas empresariales para la asesoría, capacitación y acompañamiento en los procesos de apertura de vacantes y cumplimiento de la normatividad para la inclusión laboral de personas con discapacidad. Se evalúan los perfiles de las personas con discapacidad sobre los requisitos de las vacantes de las empresas. Procesos de capacitación de acuerdo a las necesidades para la empleabilidad.	